

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.119

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA—Sábado 2 de Agosto de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

ALIANZA. Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de \$7.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores. Los que ocrean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forsada de Riba, Barcelona.

UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.—Tiendas 6 y Rostrico—Almería

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe, 10.

MADERA PINROBLE.

Ha llegado el sexto cargamento de esta madera, de la acreditada casa A. Delgado y C^a, S. en C., de Cartagena, quedando poca disponible de dicho cargo.

Unico representante en Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores) 4.

MUEBLES.

Habiendo montado mi establecimiento a la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:

Una elegante sillaría, estilo moderno, con fiesso y palo de pehuch; un entredós con espejo, luna de 1.^a y una mesa centro cuadrada con tapa de mármol.

Tambien tengo sillas de nogal maiz y cuero repujado á 14 pesetas cada una y camas maderas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados á 15 pesetas y de sañamazo á 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinas.

Glorieta de San Pedro 2, Clemente Lorenzo, Almería.

EL CLUB DE LOS INÚTILES

Eso de los cambios que hasta el presente ha demostrado la impericia de los políticos que de ello han tratado, amenaza degenerar en sainete, aunque en el fondo sea una gran tragedia para esta nación.

Los ministros nombraron una ponencia para que se ocupara en buscar solución al problema y esta ponencia se reúne y anuncia que se volverá á reunir, sin que de su labor sepamos más que vaguedades.

Después de lo sucedido con la famosa ley reformadora de la circulación fiduciaria, supuesta panacea que debía curar todos nuestros males monetarios; que aun bien dirigida en nada hubiera influido sobre la depreciación del

cambio y en la forma en que se estableció; aumentados sus defectos con el reciente convenio entre el Banco y el ministro de Hacienda, ha arraigado más y más el ágio en los cambios internacionales, resulta cómico emprender nuevos derroteros, proyectar flamantes invenciones y descubrimientos.

Aunque nada casi, se conozca de esos decantados proyectos, y precisamente por que en cuestiones de dinero, las cuentas han de ser claras, hay motivo para suponer que concluya la empresa ministerial en punto; tal vez es lo mejor que pudiera suceder al país.

El magnífico proyecto, según toda probabilidad, ha de ser la emisión de un empréstito oro, con la prolongación de las concesiones de ferro-carriles, mejor dicho su anulación, algo que pudiera ser un precedente para la venta de las minas de Almadén y ¿quién sabe? alguna «combinación» en que jueguen los montes públicos. ¡Es lo último que le resta á la riqueza nacional!

Y con ese empréstito extranjero, á más de hacer que de momento bajaran los francos, pudiera construirse una escuadra; para hacer más rápida la vuelta del oro que nos prestaran, á poder de los extraños que facilitaron el negocio.

No se diga que imaginar todo eso supone exagerada suspicacia; así ha sucedido otras veces y en términos muy semejantes; así pudiera acontecer si duraran mucho los gobiernos en España ó se constituyese uno de esos «trusts» financieros, que á la chita callando se pudiera establecer, como otras veces.

Afortunadamente parece difícil que en las actuales circunstancias suceda eso; la opinión pública está muy excitada, los partidos políticos no ofrecen cohesión y, sobre todo, las exigencias de los prestamistas fueran tan enormes, que aun los financieros de mejor voluntad no podrían avenirse á ellas.

Por eso hemos dicho que la ponencia, los estudios, profundos y pesados, á que los ponentes se dedican, acabarán por una suspensión de trabajos, por falta de elementos aprovechables y de crite-

rio verdaderamente beneficioso. ¡Lástima de tiempo!

En cuanto á los francos, con los proyectos ministeriales ó sin ellos, seguirán subiendo; la especulación parece esperar el momento oportuno para hacerles dar un gran salto y entonces el clamoreo del país productor será enorme.

Por mucha importancia que le den á la cuestión socialista ó la clerical, no son tan abonadas á producir el gran conflicto que el problema monetario puede producir con el tiempo.

Los otros podrán coadyuvar á la catástrofe, pero éste la consumará dando á la miseria pública una forma tangible y horrorosa.

Bien puede decirse, examinadas las condiciones de este país, que ha comenzado la liquidación.

ENRIQUE III DE FRANCIA.

2 DE AGOSTO.

Fué Enrique III de Francia el último rey de la dinastía de los Valois, terminando también en su reinado aquella larga serie de intestinas luchas que durante un periodo de 261 años ensangrentaron el suelo francés, y que comenzó con la memoranda guerra de los «cien años» y tuvo término al caer muerto dicho monarca, en 2 de Agosto de 1589, bajo el puñal del fraile Jacobo Clemente.

Al subir al trono de Francia Enrique III, por haber muerto sin sucesión sus hermanos Francisco II y Carlos IX, el pueblo concibió grandes esperanzas de paz, por que aquel no carecía de talento y valor; pero muy pronto hubo de desengañarse, pues á un carácter débil é irresoluto unía la afición á la intriga y á la depravación que su madre Catalina de Médicis, le había inculcado al educarle.

Tan luego supo Enrique III la muerte de su hermano Carlos, abandonó su reino de Polonia y se presentó en París á tomar posesión de la Corona que le correspondía.

Una de sus primeras disposiciones fué dispensar algunas concesiones á los protestantes, con el fin de borrar las tristes impresiones de las matanzas de «San Bartolomé»; pero la medida dió resultados contraproducentes, pues los católicos intransigentes formaron la famosa «Liga Católica» que dió lugar á que los dos bandos en que se hallaba dividida Francia, se armasen y dispusiesen á reñir sangrienta batalla, teniendo por jefe los católicos al duque de Guisa, y los protestantes á Enrique de Borbon, que eran los que se disputaban la sucesión de Enrique III en el trono.

Débil é irresoluto Enrique para desarmar á los dos bandos, fué juguete de ellos, y dió lugar á que estallara la guerra civil, denominada de los «tres Enriques».

Enrique de Guisa, que se había hecho dueño de París, llenando sus calles de barricadas que defendía el pueblo, se apoderó del puzilámine montec y le hizo firmar un decreto en el que se inhabilitaba para esñir la corona de Francia á todo el que no fuera católico.

Enrique quiso vengarse de la conducta del de Guisa y de las pretensiones de los católicos, é hizo asesinar á éste, marchando después á unirse con los protestantes, quienes con el refuerzo recibido al incorporáraselas las tropas del rey, pusieron sitio á París, en el cual recibió el rey la muerte, pagando así el crimen cometido en la persona del cardenal duque de Guisa.

Contaba á la sazón Enrique III, 38 años de edad, pues había nacido en 19 de Septiembre de 1551.

HERNANDO DE ACEVEDO

El trabajo en las Obras Públicas.

Por el ministerio de Agricultura se ha dirigido á los ingenieros jefes de Obras Públicas de las provincias una circular, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Primera. En los contratos que ce-

lebran los obreros y el concesionario, habrá de quedar precisamente estipulada la duración de los mismos, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de las horas de trabajo y precio del jornal.

Segunda. Todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de estos contratos se someterán á la comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Tercera. Dichos contratos se extenderán por triplicado, entregándose uno de los ejemplares al concesionario ó contratista; otro al obrero ó persona que al efecto designen los obreros, y otro al presidente de la Junta local de reformas sociales. A estos contratos acompañará una lista de los nombres de los obreros á quienes afecten, y unos y otros serán autorizados con las firmas del concesionario y del representante de los obreros.

Cuarta. En caso necesario los obreros tendrán derecho á reclamar al presidente de la Junta local de reformas sociales, copia certificada de los contratos y de las listas á que se refiere el número anterior, más cada obrero podrá reclamar del contratista un volante extendido con arreglo al modelo que se redactará por por este ministerio en el que constan: la obra pública en que trabaje en virtud del contrato, la fecha de éste, el nombre del obrero y del servicio que preste ú oficio que ejerza. Estas condiciones serán aplicables á las obras públicas que se realicen por administración; pero en este caso sustituirá al concesionario el ingeniero jefe de Obras Públicas ó el funcionario que dirija la obra.

Las subastas anunciadas de Obras Públicas no se suspenderán por la adición que en virtud de esta real orden haya de hacerse en los pliegos de condiciones, pero no se aprobará la adjudicación de la obra sin que el concesionario preste su consentimiento á la adición expresada.

LA ESCOPETA RACIONAL HAMMERLES

(GATILLOS OCULTOS)

de Mr. Pieper, de Liège.

Desde hace algunos años ha llegado á ser una verdadera obsesión, tema obligado de los buenos fabricantes de armas de caza, la construcción de un sistema que garantizara en todo lo imaginable, no solo la vida de la persona que la usara sino también la de los aficionados que generalmente le acompañan en sus excursiones. Ya con la invención de la escopeta de cargar por la recámara se dió un gran paso en este sentido, evitando la arriesgada necesidad de tener que poner la boca de los cañones en dirección al individuo al efectuar la carga; después siguieron las de percusión central y últimamente recibieron estas la modificación Hammerles; pero faltaba dotar á este sistema de un mecanismo que, á la vez que sencillo, fuese práctico y que lo hiciera completamente inofensivo estando el arma cargada; y esto, precisamente, es lo que ha conseguido la renombrada casa Pieper de Liège (Bélgica) con su escopeta «Racional», de la que vamos á hacer una ligera descripción, en la seguridad de que los señores aficionados al arte cinegético leerán con gusto estos apuntes, en los que se demuestra que esta nueva arma de caza ha venido á obviar los inconvenientes que presentan las demás escopetas de gatillo oculto.

En el arma de que nos ocupamos, no se efectúa el montar las llaves por el movimiento de abrir ó cerrar los cañones, sino hallándose estos cerrados, siendo suficiente el impulsar hacia adelante, con un ligero esfuerzo, una pequeña palanca colocada al lado izquierdo de la bécula y el alce del dedo pulgar, para que los muelles se pongan en tensión y en disposición de hacer los disparos.

A favor de la estudiada disposición de esta palanca á la que obedecen dos excentricos y á estos los muelles, y dado el débil esfuerzo

para poner las llaves en acción, se hace completamente innecesario el montar la escopeta hasta el momento preciso de hacer fuego, hallándose, interin llega este caso, tan seguros los cartuchos colocados en los cañones, como si se llevaran en el bolsillo y en un estuche; circunstancia muy digna de apreciar por que evita en absoluto los accidentes desagraciados y hacen de la escopeta «Racional» el arma de mayor confianza.

En las escopetas Hammerles hasta hoy conocidas, se montan las llaves, como queda dicho, al abrir ó cerrar los cañones y no pueden ser desmontadas sino que abriendo estos y retirando los cartuchos, de modo que cuando estos se hallan colocados en la recámara y el arma cerrada puedan producirse accidentalmente uno ó dos disparos. Para evitar este riesgo se le colocó á la escopeta Hammerles la pieza de seguridad, más ó menos eficaz, precaución completamente inútil en la escopeta «Racional» que puede estar cargada y desmontada hasta el momento de encajarse para disparar.

Para desmontar las llaves de las otras escopetas Hammerles cuando están cargadas, es preciso retirar los cartuchos; la palanca de la «Racional» se encarga de desmontar las llaves sin necesidad de descargar la escopeta.

Las llaves de esta nueva arma son de retroceso «completo» y seguros permanentes «verdaderos»; es decir, que cuando están desmontados los martillos, se encuentran elevados y colocados en el frente del montante por la presión de la rama inferior del muelle real y sin la fuerza impulsiva necesaria para determinar el disparo. Los excentricos que se ponen en movimiento por medio de la palanca destinada á montar y desmontar el arma, elevan de una manera suave y sin esfuerzo el brazo inferior del muelle real, que hasta entonces ha estado en absoluto reposo y no en constante tensión, como ocurre á los demás sistemas.

La percusión es completamente libre, no encontrando los martillos en su recorrido hasta herir el pistón del cartucho inconveniente alguno que le haga perder parte de su fuerza, verificándose el retroceso del martillo por el cambio de la palanca cuando está desmontada, permaneciendo el punzón de éste apoyado sobre la espina del cartucho el tiempo preciso para impedir su dilatación, lo que ocurre frecuentemente con las pólvoras vivas (sin humo).

Las llaves se componen de un corto número de piezas, todas ellas extraordinariamente sencillas y el muelle real es de unas dimensiones bien estudiadas, dándole su longitud una gran elasticidad de que carecen los demás muelles.

El cierre del mecanismo es perfecto y del sistema «Top-lever», llevando, además del doble carrojo, pasador de seguridad en la banda prolongada de los cañones.

El eje de la llave de cierre es de un sistema nuevo y de una seguridad á toda prueba, condiciones principales que se exigen hoy por todo buen aficionado, que reconoce las ventajas que dan al tiro el empleo de las pólvoras blancas (sin humo).

Los cañones son de la misma construcción que los de la escopeta «Diana», universalmente apreciados por el snubado de acero y de una sola pieza que llevan en la recámara y que les dá resistencia extraordinaria.

Bajo todos los aspectos que se mire, la escopeta «Racional» es la más perfecta, la menos peligrosa en su manejo y el arma llamada á ocupar el primer lugar entre las escopetas de caza conocidas hasta hoy.

Sebastián Lopez.

GALLOS EN SANTANDER.

Desde la ciudad capital montañesa envía el Sr. Lasserre á «El Imparcial» breves impresiones telegráficas de una visita á Perez Galdós. El famoso novelista pasa en su hotel de San Quintín los meses de verano, consagrado ahora por entero á la nueva serie de «Episodios Nacionales».

El segundo tomo de éste, «Narváez», se publicará en el próximo mes de Octubre; pero estará terminado en el de Agosto. Después de éste irá «Los duendes de la cama», que también estará terminado en breve. Galdós trabaja sin descanso, consultando libros, periódicos y documentos, haciendo frecuentes excursiones a pueblos que han de figurar en su narración. Últimamente ha hecho una a Mena, Villareyo y Espinosa.

Según indios Laserna, en el tercer tomo de los «Episodios» Galdós reflejará impresiones recibidas en una reciente visita que hizo a S. M. la Reina D.^a Isabel.

Preguntó Laserna a Perez Galdós si preparaba alguna obra para el teatro, y el ilustre escritor se mostró desalentado y temeroso. Sin embargo, preparará una nueva obra que tiene ofrecida a María Guerrero.

Ya tiene algo pensado, inspirándose en las tradiciones peruanas, allá por los primeros tiempos de nuestra dominación en América. Será una obra de «buena fé», si vale la palabra, sin tésis, ni símbolos, ni quebraderos de cabeza, un estudio del contraste entre los fulgores de la civilización y el ambiente de salvajismo y de barbarie.

NOTAS

Pues, señor, ahora salimos, según veo en un diario, con que aquel príncipe ruso, detenido por falsario y por presunto asesino, no es sólo, según contaron, falsificador notable; también es «príncipe de pega», porque es «príncipe de pega», según verdaderos datos. En cambio, del otro príncipe «legítimo», el del escándalo de Londres, no ha vuelto a hablarse, y aún se ignora si ha probado su inocencia ó si ha sufrido un castigo por sus actos, ó si se le ha echado tierra al asunto, pues hay casos en que este «procedimiento» que suelen usar los gatos para tapar ciertas «faltas», también suelen emplearlo elevados personajes y celosos magistrados.

Un ingeniero austriaco ha inventado un vapor, en el cual se propone dar la vuelta al mundo en ocho días.

Si no lo envía su invento al otro en la mitad del tiempo.

Han sido analizadas las aguas que antes se vendían en San Sebastian, resultando que tenían el bacillus del tífus.

Lo que decía ayer tarde un «tejada» conocido: —Si el agua se está poniendo con eso de los «bacillos» imposible, y lo mejor es no beber más que vino.

Dice un periódico: «En el escaparate de una casa de préstamos de Sevilla se halla una soberbia espada con puño de oro y pedería y el bastón de marfil, perteneciente a un general que sirvió en Filipinas».

¿Buena y qué? Entre las colonias de la república norteamericana se encuentra un archipiélago muy fértil y muy rico, que perteneció a una nación en cuyos dominios no se ponía el sol. Las posiciones cambian. Y todo se empeña.

En conocimiento pongo de aquel que quiere enterarse, que acaban de sublevarse los indígenas del Congo. Que acabe la insurrección lo antes posible deseo, aunque lo del Congo creo se arregla con el jabón.

Leemos en un diario de provincias que en La Emilia se ha celebrado una conferencia episcopal, presidida por el cardenal Svampa, para discutir si los sacerdotes pueden montar en bicicleta.

Después de tratar el asunto se acordó prohibir el uso de la bicicleta. ¿Hombre! ¿Porqué lo han prohibido?

Pues que monten en bicicleta ó en donde quieran. Con ello no pierde nada el país.

La Gaceta.

DIA 30.

ESTADO.—Real orden deslindando las atribuciones de las autoridades

administrativas y judiciales en Fernando Póo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que los ejercicios de oposición a la Secretaría de gobierno vacante en la Audiencia de Valencia, tengan lugar ante la Sala de gobierno el día 29 del próximo Septiembre.

GUERRA.—Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar al teniente coronel de Estado Mayor D. José Elola Gutiérrez.

GOBERNACIÓN.—Reales decretos de personal.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Nombramiento del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Composición Decorativa, vacante en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.

—Anuncios de cátedras vacantes.

—Subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Escuela de Veterinaria en Santiago de Galicia.

AGRICULTURA.—Real orden autorizando la construcción, por el sistema de administración, del puente sobre la Rambla Ochartera, en la carretera de Tarazona a Teruel.

CÍRCULO Mercantil é Industrial.

ALMERIA.

Terminado el plazo señalado por la Junta Directiva de este Círculo para la libre admisión de socios, se hace presente, á cuantos desde hoy pretendan ingresar, que ha comenzado á regir la cuota de entrada de DIEZ PESETAS que se tiene acordada, cuya cuota habrá de satisfacerse por adelantado.

Se recomienda además á los señores socios que procuren encontrarse corrlente en el pago de los recibos girados, incluso en el del corriente mes, antes del día 15 del mismo, en evitación de futuras contrariedades.

Almería 1.º de Agosto de 1902.—El Presidente, Emilio Abad.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos. Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sanitario y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Los Juegos Florales. En los que ha organizado el Círculo Literario de esta capital para la próxima feria, ha terminado ya el plazo concedido para la presentación de las composiciones que opten al premio de honor y cortesía, ó sea la flor natural.

Inmediatamente, pues, deberá reunirse el Jurado para emitir dictámen; y tan pronto como lo haga, el poeta laureado designará la Reina de la Fiesta.

Hay gran interés por saber en qué señorita recaerá la elección; pero es imposible calcularlo, mientras no dicte su fallo el Tribunal calificador.

Entre tanto, la Junta directiva del Círculo ha empezado ya sus gestiones para el nombramiento de la Corte de Amor, que se compondrá de seis bellas y distinguidas señoritas, cuyos nombres tampoco son conocidos todavía, puesto que aún no se han terminado las invitaciones.

La fiesta se verificará en el teatro de Variedades, que al efecto será decorado convenientemente. No podrá asistir á ella más que los socios que estén al corriente en el pago de sus cuotas, acompañándolos todas las señoras que gusten. A los nuevos que se inscriban para poder concurrir á los Juegos Florales y á todos los actos que la sociedad realice, así como al pabellón instalado por la misma en el real de la feria, se le exigirá el pago de cinco mensualidades, durante cuyo tiempo serán considerados como socios del Círculo.

Aún no se ha acordado en qué forma se ocuparán las localidades del Teatro pero se supone que será como de costumbre, por orden de prioridad.

Monte de Piedad. La subasta de ropas y objetos empeñados en los meses de Octubre, Noviembre y hasta el 15 de Diciembre del año pasado, tendrá lugar los días 8 y 9 del presente mes de Agosto, principiando á la una de la tarde.

Asimismo serán subastadas las al-

hajas de oro y plata empeñadas en Abril, Mayo y Junio del año pasado.

Dos días antes estarán expuestas para que puedan ser apreciados por las personas que quieran asistir á la subasta.

Que se allive. Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo D. German Cernuda, Secretario del Tribunal Gubernativo Provincial.

La enfermedad que aqueja á este señor demanda una delicada operación quirúrgica, de la que se ha encargado el reputado facultativo don Francisco Rivas Cravioto.

Desamos de todas veras el completo y total alivio del paciente.

Las carreras de cintas.

Entre los jóvenes que han de tomar parte en las carreras que está organizando el Círculo Mercantil, figuran además de los que ya hemos publicado, como caballista D. José Bueso Roda y como ciclista D. Miguel Romera Navarro.

Un aplauso.

Y muy caloroso para el Alcalde y Ayuntamiento de Jaén. Véase si lo merecen.

Por iniciativa del primero acordó el segundo crear varias escuelas destinadas á dar enseñanza á los párvulos de la simpática ciudad andaluza. Pero comprendiendo que no sólo de «instrucción» vive el hombre, junto á la escuela acordó crear la cocina, donde los mismos niños hallarán, las horas que no sean de clase, comida suficiente á restaurar sus fuerzas.

No creemos que se haya hecho en el mundo nada más práctico para divulgar la enseñanza, porque, oránlo ustedes, á tiros van á andar en Jaén los padres para llevar sus hijos á la escuela.

Retiro.

Se le ha concedido el retiro para esta capital, al primer teniente de Infantería D. José Moya Fernandez, al cual se le confiere al mismo tiempo el empleo honorífico de capitán.

De alta.

Ayer fué dado de alta en el Hospital el herido Francisco Sanchez Fornieles.

Convocatoria.

En breve se convocará á la Diputación Provincial, para ocuparse del presupuesto adicional y otros asuntos de interés.

De Hacienda.

Confírmase que el Sr. Rodríguez prepara un decreto, restableciendo las facultades de que se hallaban revestidos los delegados de Hacienda antes de la reforma del Sr. Urzaiz.

También restablecerá por medio de otro decreto la inspección provincial de la Hacienda.

Subasta.

En el cuartel de la Guardia civil y ante el primero y segundo jefe de la Comandancia, se celebró ayer mañana la subasta de las armas que allí se encontraban depositadas.

Medidas sanitarias.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al señor Gobernador civil de esta provincia, para que se lo comuniqué á las autoridades de sanidad de este puerto, que en Egipto se han registrado varios casos de cólera, á los efectos oportunos sobre procedencias sucias.

Uniforme de verano.

Desde ayer está usando la oficialidad de todas las armas y cuerpos, el uniforme de rayadillo nuevamente adoptado.

También se ha autorizado á la oficialidad para que los días festivos vista el traje de verano y la gorra blanca, llevando el de paño solo los días de gala.

Comisión Provincial

La Comisión Provincial en su última sesión, fué presidida por el Gobernador civil Sr. Bueso Bataller, y asistieron los Sres. Gallego, Batlles y Rodríguez.

Después de aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Informando un recurso de alzada interpuesto por D.^a Carmen Saavedra, de Cantoria, por haber construido D.^a Dolores García una presa en la calle de la Ermita, para recojer aguas pluviales.

Que procede aprobar la conducta del Alcalde de Carboneras, en el expediente de responsabilidad contra varios concejales del Ayuntamiento anterior.

Que continúe tramitándose el expediente de la mina «San Emilio», por ser impertinente la oposición hecha por el dueño del registro de la mina «La Escudra».

Que se remita á la Jefatura de minas el expediente de a de «San Dimas», cuyo registro ha renunciado el interesado.

Que se expida duplicado de una carta de pago por contingente pro-

vincial del pueblo de Santa Fé, que solicita D. Juan Puga.

Quedar enterada de las siguientes Reales órdenes:

Aprobando el fallo de la misma comisión, por el que se declararon válidas las elecciones de concejales celebradas en Siron y Tabaraas y las incapacidades de un concejal del Ayuntamiento de Huércal y otro de Esoullar.

También quedó enterada de otra R. O. revocando el acuerdo por el que se incapacitó al concejal y alcalde de Nijar D. Amós Garcia Martinsz.

Se aprobó la distribución de fondos de la Diputación para el mes de Agosto, importante 41.586'61 pesetas.

Que se eleva á la Superioridad, por conducto del Gobernador, el expediente de incapacidad contra D. Antonio Torres Hoyos y otros concejales del Ayuntamiento de esta capital, con certificación del acuerdo y el recurso de los interesados.

Informar que procede alzar la suspensión dictada por el Alcalde respecto del Secretario del Ayuntamiento de Nacimiento.

Informar favorablemente el expediente de arbitrios de Oris.

Conceder veinte días de licencia al vice presidente Sr. Gallego; que se invite al vocal á quien corresponda sustituirle y que se encargue de la vice presidencia el Sr. Batlles.

De toros.

El simpático y aplaudido novillero almeriense Julio Gomez (Ralam-pagu to) que está en tratos, entre otras, con las empresas de las plazas de toros de Baeza, Linares, Jaen, Andujar, Granada y Velez Málaga, ha ultimado el contrato con la de Ubeda, en cuya plaza matará el día 15 del actual cuatro toros de la acreditada ganadería del Sr. Marqués de Cullar de Baza.

Aumento de fuerza.

De la Comandancia de la Guardia civil de Almería, han sido destinados á la de Almería, dos cabos y ocho guardias segundos.

El aumento de esta fuerza es con objeto de crear dos puestos de la benemérita, uno en Sierra-Almagra y otro en la cortijada de los Lobos, en esta provincia.

Contribuciones.

Ayer fueron puestos al cobro los recibos de toda clase de contribuciones, cuyo plazo voluntario termina el día 25 del corriente, estando situada la recaudación en las oficinas de la Tesorería de Hacienda, calle de Zaragoza, de 9 á 2 de la tarde.

Bien hecho.

El Gobernador civil Sr. Bueso, ha emprendido una verdadera cruzada contra cierta clase de mujeres, que en la más completa libertad ejercían su industria desgraciada, habitando á espaldas de la ley en calles céntricas, siempre en contacto con las personas honradas.

La gestión del Gobernador, en esto como en todo, es digna del mayor aplauso, y ya que ha acometido esa empresa no desmaye que por desgracia en el asunto que nos ocupa hay tela larga que cortar y es mucha todavía lo que le queda para dar cima á la finalidad que aspira.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital nuestro amigo D. Joaquín Navarro, antiguo empleado de la importante casa de banca de D. José González Canet.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Comisión mixta.

En la sesión últimamente celebrada por esta Comisión, se acordó declarar exceptuados á los mozos Miguel Perez Navarrete de Albox, Antonio Garcia Gimenez de Siron, Miguel Fernandez Aguirre de Almería, Agustin Jodar Sanchez de Badar, Pedro Ruiz Palacios de Almería, Bernardo Lassaletta Perrin de idem, Diego Cazorla Salas de Garrucha, Luis Muñoz Garcia de Felix, José Rodríguez Rodríguez de Lujar.

Declaró bajas del alistamiento por fallecidos, á los mozos Andrés Lázaro Quero de Illar y José Garrido Martinez de Laroya.

Informó favorablemente las instancias de los mozos Benito Navarro Alcaraz de Felix y Juan Gonzalez Gonzalez de idem.

También acordó remitir al Capitán General de la Región, la instancia del soldado Roque Baeza Gonzalez de Felix, solicitando indulto.

Informar la instancia del soldado Tomás Pintor Garcia de Cantoria, en el sentido de que proceda ceñirse á lo que la superioridad decida en dicha instancia, pidiendo nuevo reconocimiento al expresado mozo.

Conceder indulto al mozo Francisco Moya Castellano de Arboles.

Informar negativamente la instancia del soldado José Murcia Santisteban de Nijar, pidiendo se exceptue del servicio militar.

En igual sentido se falla la solicitud de Juan Blanes Morales, padre del mozo Nicolás Blanes Martinez de Adra, que pide se revise la escepcion de padre pobre impedido que venia disfrutando.

Acordar el indulto pedido por el mozo José Gomez Palurno de Dalías. Informar que debe estimarse impertinente la solicitud promovida por el padre del mozo, Blas Castaño Diaz, en petición de que se exceptua á su hijo del servicio militar.

Desestimar la excepción alegada por el soldado de Sierra, José de Manuel Losa.

Conceder el indulto que pide el mozo Juan Castro Navarro de Cuevas.

Permitir al Ayuntamiento de Huércal Overa la instancia del mozo Domingo Salas Egea de dicho pueblo á fin de que instruya el expediente que se demanda.

Igual acuerdo recayó respecto al mozo Felipe Sanchez Fernandez de Almería.

Id id, con relación al mozo de Tabernas Antonio Magaña Rosas.

Desestimar las excousiones físicas alegadas por los mozos Pedro Belmonte Viciado y Baldomero Sanchez Fernandez de Almería, José Torres Fernandez de Dalías, José Gonzalez Garcia de Albox, Antonio Soler Pellegrin de Antas y José Bonachera Lopez de Gador.

Dentaduras artificiales.

Con las construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, Paseo del Príncipe 8, principal, (altos del Sr. Idáñez) se consigue siempre masticar perfectamente, por estar hechas con arreglo á los adelantos más modernos.

En dicha casa se practican todas las demás operaciones concernientes al arte dental, siempre con buen resultado.

Tribunal Gubernativo.

Ayer celebró su sesión acostumbrada este Tribunal, fallando los expedientes que siguen; todos por defraudación á la renta del Timbre en el uso de armas sin licencia:

Uno contra Miguel Carraño Mena, vecino de Lanjar; otro id. Francisco Gomez Lopez, de Dalías; otro id. Miguel Sanchez Roche, Antonio Bautista Sanchez y Francisco Roche Perez, vecinos de Oris; otro id. Andrés Figueras Sanchez, Andrés Martínez Rubio y Francisco Heredia Fernandez, vecinos de Vera y otro id. José Alonso Martínez (e) Realillo, vecino de Badar.

Todos fueron condenados al reintegro de 7 pesetas, importante de la licencia y multa de 21 pesetas.

También fué condenado el Ayuntamiento de Oriola del Rio, al reintegro de 147 50 pesetas, importe de los timbres omitidos y multa de 442 50 pesetas por no llevar los libros en la forma prescrita por el art. 70 del Reglamento.

Impuesto de langosta.

El Alcalde de esta capital ha remitido al Sr. Gobernador civil un edicto para que se inserte en el «Boletín Oficial» de esta provincia anunciando la cobranza del 1 por 100 sobre la riqueza amillurada de las cuotas por urbana, rústica y pecuaria y de la contribución industrial de este término municipal para atender á los gastos de extinción de dicha plaga, dentro del plazo de 25 día desde la inserción del citado edicto estableciendo la oficina recaudatoria en el Negociado 3.º del Ayuntamiento y horas de 9 á 12; advirtiendo también que los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas dentro del plazo citado, se les considerará dentro del periodo de apremio.

Los trust en España.

Según autorizadas noticias recibidas, en Madrid se dá ya como un hecho la formación del Sindicato azucarero, en el cual entran todas las importantes fábricas de España.

El objeto de este sindicato es el de fijar el precio de los azúcares, y hay que temer dentro de pocos que los precios se eleven inconsiderablemente.

Como puede suponer el lector, la subida vendrá á perjudicar numerosas industrias, entre ellas la confección de dulces, pastas y galletas, la confección de gaseosa, la venta de cafés, y otras muchas que con la subida de los azúcares recibirán un golpe tremendo.

Véase lo que ha ocurrido con otro sindicato, el de la papelería española.

El papel ha subido de un 25 á 30 por ciento desde que se formó el famoso trust.

Además se habla de otros sindicatos para monopolizar y elevar los precios de los alambres, punillas y otros artículos.

Esos acaparamientos que aumentan la tiranía del dinero, empleado para enriquecer, en vez de abaratar, tendrán á la postre un desenlace funesto.

Porque no solo van contra el consumo en general, poniendo al consumidor en duros aprietos, sino que además perturban los mercados y la existencia de no pocas industrias, haciendo un daño atroz.

Una boda.

En la iglesia parroquial de San Roque, se celebró anoche el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Esperanza Terol Vila y el joven perito agrónomo D. Emiliano Durán Borraz.

Fuieron padrinos el padre de la novia nuestro amigo el teniente alcaide D. Ginés Terol y la madre del novio D.ª María Borraz.

Dirigió á los desposados el ilustrado sacerdote D. Joaquín Peralta Valdivia, asistiendo en representación del Juzgado Municipal el oficial del mismo D. Adelardo Cassinello.

Después de la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente los invitados, con dulces licores y habanos.

La novia ha recibido numerosos y valiosos regalos de diferentes familias.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, deseándole al mismo tiempo muchas felicidades y venturas.

Farraleros.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras á componer aparatos. Reyes Católicos.—José R. Eraso 20

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis acedias, aguas de boca diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo, mejores que las de Dr. Pizá, de Barcelona, y que curar más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución á la frase hecha de ayer: Meter la nariz

FRASE HECHA.



¿Dónde están los hijos de este matrimonio? (La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 1.º

NACIMIENTOS

María del Rosario Asnar Fernandez, Agustín Expósito Romera, Luis Salinas Morales, Agustín Gonzalez Caro, Luis Morales Novarro y Francisco Lopez Lopez.

DEFUNCIONES.

Amalia Pimentel Gonzalez, Carmen Lupion Lopez, Dolores Campoy Carbanes, Isabel Martinez Gonzalez y Eduardo Sanchez Gonzalez.

CASAMIENTOS.

Alfonso Cazorla Gequez con María del Mar Gequez Rueda; José Plaza Alonso con Gliceria Arenales la Plaza, y José Ledesma Esteban con Antonia Prats Moreno.

Línea de vapores fruteros



El veloz transporte

PHAROS

que saldrá directo para Liverpool, lo tenemos en puerto á la carga.

PARA LONDRES Y NEWCASTLE

El magnífico buque

Lidia Millington

de gran marcha, estará aquí el 4 de Agosto con hueco de 300 barriles.

Agente: M. Berjon.

Vapores fruteros

DE RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION



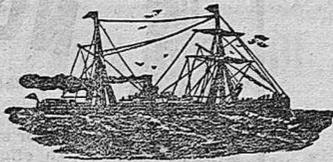
PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El rápido vapor fruterero «Bulgarian» de la Línea Ellerman (antes Línea Leyland), se encuentra en puerto con hueco para 2.000 barriles. Saldrá para Liverpool directo.

El acreditado vapor fruterero «Draupner», estará aquí el día 4 de Agosto y cargará para Liverpool directo. Tiene hueco para 3.000 barriles.

Para hueco é informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.

Línea de MACANDRO



El vapor PIZARRO llegará esta tarde y saldrá fijamente el 2 del corriente para Londres y Hamburgo.

El vapor ULLOA saldrá el 8 del corriente para Liverpool.

El vapor VELAZQUEZ saldrá el 9 corriente para Glasgow.

El vapor BALBOA saldrá el 11 del corriente para Londres y Hamburgo.

Agentes: Spencer y Roda.

LA MEDITERRANEA



Esta Sociedad Naviera, propietaria de los vapores «Industria» y «Fomento», ha empezado su itinerario siguientes:

Salida de Barcelona para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Almería, los viernes.

Id. de Almería para Garrucha, lunes.

Id. de Garrucha para Orán, los martes.

Id. de Orán para Almería, los miércoles.

Id. de Almería para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Barcelona, los sábados.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, — JUAN MURO.



Vapor Alcira.

Saldrá el lunes 4 para Malaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el 6 de Agosto para Alicante, Valencia, Barcelona, Taragona, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Manuel Espalú

Saldrá de este puerto el 7 Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Sombreros

PARA SEÑORAS Y NIÑAS.

Se recomienda á las señoras que quieran comprar artículos de gusto, ven el surtido que acaba de llegar al Hotel Tortosa cuarto número 11, procedente del «Eco de la Moda» de Málaga, casa que tiene acreditado su buen gusto y precios económicos.

Horas de despacho de 9 de la mañana á 8 de la noche.

PROBAD

el cognac TERRY que es el mejor de los conocidos y os convenceréis.

TELEGRAMAS DE FABRA

Absoluciones.

Madrid 1.º, 8.

Dicen de Bolonia que en el proceso seguido por homicidio del comandante Notar Bartolo han sido libremente absueltos los detenidos Vitale, Bruno y Garufi.

Lo de Haití.

(A las 9.)

El ministro de Marina de Francia Sr. Pelletan ha dirigido un despacho al Almirante Gourdou, comandante de la división del Atlántico, que consta de cinco buques, hoy en la Martinica, que adopte las medidas necesarias para la seguridad de los súbditos franceses en Haití.

Visita á la reina de España

(A las 10.)

Durante la estancia de la Reina Madre D.ª Maria Cristina en Baden, cerca de Viena, el Emperador dejará su residencia veraniega de Isch para hacerle una visita.

Sobre la triple alianza.

(A las 11.)

Con ocasión de la renovación de la Triple Alianza, los periódicos austriacos y alemanes han descubierto dos de las condiciones del primitivo tratado que han desaparecido, según parece, al ser renovado.

Según la primera, en caso de una guerra franco alemana, Italia debería enviar dos divisiones de su ejército á la frontera del Rhin.

Según la segunda, en caso de guerra austro-rusa, Italia enviará sus tropas sobre Portugal.

Un importante periódico alemán hace constar que aunque semejantes compromisos hayan desaparecido en el tratado renovado, siempre demostrarán cuales eran los sentimientos de Italia para con Francia y Rusia, naciones con las que hoy sostiene tan amistosas relaciones.

Mejoría del Rey Eduardo.

(A las 12.)

El parte de los médicos que asisten al Rey Eduardo de Inglaterra hace constar que este hace rápidos progresos en su convalecencia y que su estado nada deja que desear.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Llegada de la Reina á París

Madrid 1.º, 12.

Telegrafian de París dando cuenta de la llegada de la Reina madre D.ª Maria Cristina y la Infanta, á aquella capital.

Fueron recibidas por el Prefecto de Policía, el Director de Protocolos y el personal de nuestra Embajada y Consulado y un gentio numeroso.

Nuestro Embajador señor Leon y Castillo, dió un viva á la Reina que fué contestado por todos los presentes con gran entusiasmo.

Después se celebró una imponente manifestación de simpatía, siendo acompañadas hasta el Hotel Maurice, donde se les tenía preparado hospedaje.

Reduccion de derechos.

(A las 15.)

La Comision Arancelaria de Alemania ha acordado reducir los derechos de la importación de hierros.

El Rey en Gijón.

(A las 16.)

Se reciben numerosos telegramas participando la llegada á Gijón del Rey D. Alfonso XIII.

Dicen que á las ocho de la mañana se hallaba á la vista del puerto la escuadrilla Régia, fondeando á las nueve.

Millares de lanchas rodeaban los buques.

Los muelles se hallaban atestados de gente, dando continuos vivas y disparando cohetes.

Las calles han sido la mayoría engalanadas.

Las autoridades acudieron enseguida á bordo á cumplimentar al Rey.

El tifus.

(A las 16'25.)

En Biarriz y Alarta ha aumentado el tifus.

También en Madrid se han dado ayer y hoy bastantes casos.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-10.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 34-40.
París á la vista, 36-75.

Ciclón en Cuenca.

(A las 17.)

Esta mañana se ha desencadenado en Cuenca un gran ciclón, causando muchos destrozos.

Hasta ahora se desconoce el número de desgracias personales.

Más detalles del Rey en Gijón.

(A las 18.)

A las once de la mañana desembarcó el Rey en Gijón, continuando el gentío en los muelles le hizo una ovación delirante.

Las numerosas embarcaciones estaban empavesadas, continuando la ciudad engalanada.

Enseguida se dirigió al templo de San Pedro, donde se celebró un «Te Deum».

Después visitó varias fábricas regresando á bordo.

Por todas las calles por donde cruzaba se le arrojaban flores y palomas.

En la comitiva figuraba el ministro Sr. Suarez Inclan, el Obispo, los ex ministros señores Pidal y Marqués de Teverga y todas las autoridades.

El banquete celebrado en el Ayuntamiento resultó brillante.

Explosion.

(A las 20.)

En Lindrey (Austria) ha ocurrido una explosion en una mina, resultando muchos obreros muertos.

PERPEN.

LA LEALTAD.

JUAN CAÑADAS RAMIREZ Gran surtido en quesos de bola, conservas y embutidos de todas clases. Cefés tostados al día. El sin rival Thé Liddell reconocido en todo el mundo con mejor gusto y mas aroma servando en esta casa.

Mendez Nuñez 7.

A las señoras.

Procedente de Granada ha llegado á esta capital la modista Carmen Muñoz, la que ofrece sus servicios á las señoras de Almeria en su hospedaje de la Fonda del Carmen (Plaza de Flores 1).

LA CIUDAD DE LONDRES

Gran pañería sastrería.

Plaza de Bilbao núm. 1.—Almeria

En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando un buena colección de lanas, estambres, driles de hilo y demás géneros de lana, relaponado con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosísimos.

Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrero.

OJO.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

CIUDAD DE LONDRES.

Fuente de Puchena núm 1.

La Independencia

Quesos de bola, plato, gruyer, manchego y mayorquin; bizcochos de Mallorca. Unico depósito de los esquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos y del Sagrado Corazón de Jesús: Mojama y otros artículos.

Fernando Losana Navarro

Carne barata.

En las carnicerías de Francisco Cruz (e) Chispero, situada en frente del pescado y en la de Juan Perez Andujar, enfrente de las flores, se vende la carne de vaca superior á 10 reales kilo sin hueso y á 7 con id.

Las señas de estas carnicerías son una bandera con los colores nacionales para que el público no sufra equivocación.

GRAN OCASION.

Si queréis comprar calzado de clase superior, elegante y barato, visitar la Sucursal de D. Pedro Plaza, situada en la calle de las Tiendas, 30, y os convenceréis.

GRANDES

depósitos demaderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez,

ORRERO ORRERA Y POLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.

Descontados según la importancia de los pedidos.

Exquisitos vinos

La casa A. R. Valdespino y hermano, de Jerez de la Frontera, es la que mejores vinos y cognacs elabora.

Premiada en varias Exposiciones.

Especialidad, «Jerez inocente», de fama universal.

Representante en Almeria y provincia, A. Jerez Santamaria, Reyes Católicos, 12.



